

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The Equitable Life Insurance Society
the United States



“La Equitativa,”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo expone toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase pues sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza L. bérnina no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO	\$ 110,000,000
SORBIANTE	" 22,250,000
SEGUROS VIENTES	" 731,000,000

EL REPRESENTANTE GENERAL,

J. D. BARRERA & C.

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL

MÉDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cucalón

MÉDICOS EN GUAYAQUIL.

Dr. Antonio Falcoff.—Dr. Juan A. Orellana.

AGENTES DE GUAYAQUIL

Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fábrica de tabacos y Cigarros

FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS.

Industria N. 15, 154, 158, y 160

AVISO

Agradados con los honores de *Provedores de la Real casa* y la autorización para que las **ARMAS REALES** en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Partagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción que con hemos sido honrados por S. M. y adornámonlas con el escudo de la REAL CASA.

Rogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.

Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. A. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

Stagg

EXPOSICION

DE CHICAGO

NEGOCIACION TRANSITORIA

Un mes de permanencia

SURTIDO DE ESPEJOS

DE LA ÚLTIMA MODA

cuadro para retratos

Cuadros de tipo bíblicos

QUADROS DE FANTASIA

Marabillas pictóricas de las mejores escuelas antigua y moderna

Calle de Pichincha, junto al Banco Hipotecario, casa del General Sánchez

Precios los más baratos y sin competencia.

SALON DE COMERCIO

DE

ERNESTO MONTEVERDE.

Especialidad en licores los más legítimos y finos que vienen á Guayaquil

BITTERS y KOCKTAILS

PREPARADOS EN EL AJO

AL

gusto soberano del consumidor.

CERVEZA

de toda clase y marca

Vinos deliciosos

chicha chilena

de Uvas y cuanto el buen gusto apetezca.

Precios, de conformidad con la buena calidad de los licores y bebidas, nada excesivos.

LA CLIENTELA LO ACREDITA.

Hojalatería y Lamparera

DE

ELEODORO P. LEON.

ESTABLECIDO EN 1786

Calle de Luque 2ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 58,—hoy N.º 42 y 44

TALLER A NEXO—SIN SU CURS A T

Establecimiento premiado en 1880 con la medalla y diploma de 2ª clase y “Centenario de Olmedo” en 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio Y diploma por el “Concurso Industrial” de la Sociedad Filantrópica del Guayas. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño!

Y ADEMÁS,

Lamparas

Faro'es

Quinqués

Linternas

Tubos y Boquilla

Y cuanto pueda necesitarse para el servicio doméstico. La moderación de precios está al alcance de todos.

El Censor.

Guayaquil, Julio 10 de 1897

ESTATUA DE OLMEDO.

Ano frase aquella del Salvador que con tanto anhelo ha conservado la Historia: "el hijo de Dios no tiene donde reclinarse su cabeza", pudiera, con sobra de razón, aplicarse, con la respectiva modificación, a la estatua de Olmedo: "el busto del grande hombre de Estuario guayaquileño y del genio lírico más portentoso de América, no tiene lugar para su pedestal."

Amarga decepción! Misterios del destino! No es decir que en el espíritu guayaquileño falten la veneración y el amor por el estadista que desgarró el velo de la tradición política e hizo que esta provincia entrara a compartir con las demás que formaban la gran Colombia de Bolívar, de los bienes inefables del nuevo régimen de libertad, ni que sea menos entusiasta el legítimo orgullo que sus hijos sienten de tener lugar a su historia la gloria que de sí aparece la fama de tan ilustre varón: no. Guayaquil, si se glorifica con el bardo, se afana con el político, y en esa duplicidad del genio vivió la joya más preciada de su aureola.

Es que falta el concierto, y, como en todo, sobran las aspiraciones.

El mercantilismo ha visto en la Estatua de Olmedo un valor cotizabile llamado a la explotación, y de ahí el desconcerto.

El lugar donde el monumento se sitúe dará realce y mayor valor a los edificios que lo circunvalen, y de ahí el litigio.

Y, mientras tanto, el hijo mimado de las Musas no ha tenido, en su propio suelo natal, donde reclinarse su cabeza.

Se lo ha querido confiar a Saraguro; pero el interés egoísta se ha opuesto presentando expatriarlo hacia la colina de Santa Ana.

Terceró el Concejo Municipal, y una Comisión de su seno, debidamente autorizada por aquella Corporación, se puso de acuerdo con los miembros del Directorio del Comité Olmedo y unos y otros optaron por el confinio a Saraguro.

Esto pareció ya definitivamente resuelto; cuando, esta ahí, que la Corporación Municipal seña lo acordado por la Comisión de su propio suelo y echa por tierra su dictamen.

La estatua queda oscureciendo en el espacio sin hallar un pie de tierra en este vasto territorio donde fijar su pedestal.

Vuelve el interés egoísta a su primitivo afán de querer llevar al desierto el busto del grande hombre.

Mientras tanto, el I. C. Municipal llamado a decidir, de acuerdo con la autoridad política y el Directorio del Comité, en un asunto que no dá aplazamiento, ni siquiera toma en cuenta las indicaciones de la prensa independiente que aconseja como lugares a propósito para ese santísimo monumento, el muro del Malecón, frente al Palacio de la Gobernación y al centro de las garitas de la Capitanía del Puerto y Resguardo ó frente al edificio de la Filantrópica, en la calle que lleva por nombre la fecha del acto político más decisivo y trascendental en que tomó activa parte el héroe, y en donde se podría sin mayor costo formar una hermosa plaza y levantar fácilmente un lindo parque; y, sin siquiera discutir la conveniencia ó inconveniencia de los lugares indicados, se halla decidido, según se nos ha informado, a despojar a la estatua de Rocafuerte del lugar donde se halla situada y cuya propiedad le pertenece por mil títulos, y a causar con este acto de verdadera expoliación profundas heridas en el corazón de los deudos de este proceder, a establecer una preferencia odiosa respecto de sus figuras históricas cuyas vidas paralelas no hay en la actualidad un Plutarco que las pueda parangonar y, finalmente, a incurrir en gastos improbos y de todo en todo dispensables, cuando sin incurrir en tales errores ni en semejante dispendio, se podría dotar al monumento de un lugar que de realce a su justamente ponderada magnificencia artística.

Si al fin se depuraran las aspiraciones y el concierto volviera a reinar en los espíritus, nadie mejor que el Directorio del Comité podría hallarse en más propicias aptitudes de convocar una junta de ciudadanos que, presidida por el señor Gobernador de la Provincia y el I. C. Cantonal, acordaran lo más conveniente a este respecto.

En este centro de ilustración se pesarían con recto criterio las conveniencias, se tomarían en cuenta las opiniones; se discutirían las necesidades, y la Estatua de Olmedo, sin venir a ser ella causa de enojo para nadie, iría a situarse allí donde la voluntad general de este gran pueblo, representada por la mayoría de la Junta, determinase como punto

más conveniente y adecuado. Así también el I. C. Cantonal y el Comité mismo, declinarían de una obligación penosísima que pudieran acarrearles más tarde cierta responsabilidad moral originada por los cargos que suscitaban los intereses morales heridos con el proyectado despojo.

Y los deudos y los partidarios y los amigos del señor Rocafuerte, tampoco podrían mirar en menos el que se arrancara la estatua de político-filantropo para trasplantarla a un lugar secundario.

En asuntos de esta naturaleza se necesita mucha cordura si no se quiere convertir los monumentos públicos de los grandes hombres en objetos de enojo ó de odio en que suele tornarse el sentimiento popular, cuando la injusticia ó una falta de complacencia ha ido a herir gratas y muy arraigadas afecciones.

El respeto y veneración que debemos guardar a la sagrada memoria del señor Olmedo, reclaman también, de otro lado, que se ponga y término a esta discusión.

¿Qué! ¿Será el bardo tan infortunado como hallé, en su propio suelo, donde reclinarse su cabeza?

APUNTAIONES AL VUELO.

I.

La inexactitud de ciertas apreciaciones de la prensa en cuanto a la candidatura del señor General Salazar, nos impone la ingratitud de escribir algunas apuntes críticas, aunque sea al vuelo.

Leemos en el "Diario de Avisos": Como diplomático, bueno; como literato, mejor; como militar, hace honor al país, pero como Presidente, malo, pésimo.

Y qué es la diplomacia? Cualquiera cosa ó ridícula friolera? ¿No es la ciencia de entenderse hábil y sagazmente con las cancillerías de las naciones civilizadas del mundo, sobre toda clase de intereses internacionales, &c. &c.?

Y se quiere negociar por ventura acerca de tan importantes asuntos sin poseer profundos conocimientos en Economía política, teórica y práctica, sin el espíritu del carácter, genio, tendencias, historia y aun el idioma de cada Estado? Creemos, pues, que hoy de aquí decimos que aquello de que el General Salazar no entente una palabra en materia de Hacienda pública, es una contradicción miserable.

Buen diplomático sin entender palabra de finanzas. Scribendi recte sapere est et principium et fons.

Como literato mejor. Literato es el hombre de letras, esto es, de doctrina, de conocimientos profundos en humanidades ó ilustración casi enciclopédica, a lo que entendemos.

No es, pues, literato cualquier escritorito zarramplón ó versificador de zandecos críticos, con ribetes de ateo y blasfemias líricas parodiando a Volney.

En la literatura, transparentan las ciencias, las artes, la filosofía, las costumbres y el genio de cada país; así el espíritu es el factor poderoso, al poeta-estadista, el luz de la luz de la civilización de su patria. Por esta razón se ha dicho que Voltaire, fué el tipo, la medida de Francia; y decimos nosotros que el General Salazar, buen diplomático y mejor literato, no puede ser ningún camuso en el manejo de la hacienda pública.

Como militar hace honor al país? Lo habéis dicho todo, SS. RR. de el "Diario de Avisos".

Un militar que honra a su país, conserva la paz en el interior y lo hace respetable en el exterior. Casi siempre las naciones han ocupado un rango distinguido en razón directa de las glorias militares de sus soberanos. Ahí está la Historia de los Emperadores, de los Reyes y de nuestros Presidentes.

El buen militar, el militar de corazón es de inteligencia ilustrada; el que escribe libros de táctica moderna, y juzga científicamente las batallas campales que se libran en el suelo americano, no hay duda que sabrá organizar cumplidamente nuestro pequeño ejército para honra y respeto de la República. Y "Formado un ejército, casi se ha formado una nación," dice Thiers, el mano espíritu de la Corriente.

Pero, espasial aquí viere el pero que hace imposible discernirle al General Salazar el título de hombre de Estado. Este ilustre é ilustrado General no conoce el manejo de las principales naciones de Europa y América, a pesar de haber sido Ministro diplomático y Secretario de Estado varias veces; y por ende no puede ser Presidente de la República, no. Medrados estamos!

Y quién no dice que el candidato conservador progresista no entente una palabra de

finanzas? Lo dice personal competente y capaz de juzgar al General Salazar desde una región superior a la zona luminosa en que funcionan sus fuerzas intelectuales? Que así fuera, los ecuatorianos sabemos que fué Ministro Secretario de Estado en el departamento de Guerra y Marina del Sr. García Moreno, y, por lo tanto, colaborador tesoro de su administración radiante de gloria por la organización de la hacienda, pureza en el manejo de los caudales públicos é impulso poderoso de las obras nacionales.

Sabemos que fué Ministro Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores del Excmo. financista Sr. Flores actual Presidente de la República, y que ha actuado en las graves lucubraciones administrativas de este pobre y laborioso Gobierno. Y bien: un hombre de los talentos del General Salazar, poseedor de las lenguas de Bastiat y Pen, no ha sido capaz de aprender palabra en materia de hacienda pública en su larga carrera política? Sólo sus adversarios acérrimos pueden sostener semejante absurdo, con mengua de la dignidad y la justicia.

Más, que no tuviera grandes conocimientos en finanzas; que no conociera la obra de Garnier ni "Le Dictionnaire de Finances", ni cosa que valga; un hombre de la perspicacia é ilustración del General Salazar, no pondría la Cartera de Hacienda en manos hábiles? Pero esto es gobernar con Luzarillo, no ha dicho por el "Diario de Avisos". No hemos sabido nosotros que los que actuaron con Thiers, por ejemplo, en el gran proceso de la recuperación de los departamentos ocupados por las armas prusianas y la restauración prodigiosa de la Francia, fuesen ni con muchos Luzarillos de aquel ilustre redentor de su patria.

No hemos sabido tampoco que el Sr. F. E. Tamaziz, fuere el Luzarillo de Rocafuerte, ni el Sr. Esguigón de García Moreno, ni el actual Ministro de Hacienda del Presidente Sr. Flores. Los hombres superiores ven en síntesis las grandes cuestiones de todo género; las determinan, las dirigen; y son sus dependientes y colaboradores los que se encargan de los detalles y ejecución. "Publicar el resumen de dos o tres indicaciones o programa de gobierno, es cosa que no puede ocurrirse a ningún hombre que tenga talento."

Es insigne temeridad, precipitación de mala ley en periodistas serios como los SS. RR. de "El Tiempo" calificar de programista lo que es notadamente un mero menta a los que han acusado de libre pensador ó radical al Sr. General Salazar, sólo por deshonrar su candidatura en un país católico como el nuestro. Programa le candidato al cayojo pastoral, programa de sacerdotin de convenio, agrega "El Tiempo", deprimentes así las creencias religiosas del General Salazar y poniendo por encima de los intereses morales las conveniencias de Estado.

El Dr. Antonmachi, que acompañaba a Napoleón I en la isla de Santa Elena, cuando el grande hombre le prescribió al sacerdote Viguale que observase en sus funeral s los ritos del culto católico, y que su comoror fuese convertido en capilla mortuoria, no pudo menos que sonreirse, dice un gran historiador, y el héroe moribundo le dijo con tono severo: "¡Díven, quizás tenéis demasiado talento para creer en Dios; yo no soy como vos... No es uno deo todo el que quiere serlo."

Represión sublime, enseñanza solemne a todos los que no perban la ocasión de ridiculizar las verdades religiosas.

Y dada por quién! Por el dominador del universo, por el genio que conocía las religiones del Oriente y Occidente, y rezaba en las mesquitas las oraciones musulmanas con los sacerdotes de Egipto.

La Manifestación del Sr. General Salazar es tan bella que le falta religión, que no su patria política y administrativa. No ha llegado el uso de publicar este programa; pero llegará. Los mismos SS. RR. de "El Tiempo" lo reconocen, incurriendo en flagrante contradicción cuando escriben: "Ni una palabra nos dice acerca del programa administrativo que desarrollará, si la fortuna lo conduce a las altas regiones del poder." [Repetimos: Scribendi recte sapere est et principium, et fons.]

J. F. C.

AL CAMPO DE SANTA ANA!

[Editorial de "El Telegrama"]

La libre patria del Libertador de Colombia proyecta, entre otras demostraciones, celebrar el 4.º centenario del descubrimiento de América con la inauguración de un monumento conmemorativo en el campo de Santa Ana, donde Bolívar y Morillo juraron renunciar a las crueldades de la guerra y proseguir como entre dos países civilizados.

Este homenaje de Venezuela a un triunfo de la civilización, es harto significativo para honrar la memoria del descubridor del nuevo mundo, que sembró en el Continente la doctrina de amor y fraternidad de Bolívar. La guerra cruda y sangrienta de la prensa del Ecuador, con motivo de la próxima elección Presidencial, hallegado a tal extremo, que del debate de los principios se pasó a las personalidades, del insulto y la burla a los ataques particular, a la bafa, al escar-

pío, a la salmuna.

Por la honra del país por respeto a los buenos candidatos honorables que figuran en el plenario eleccionario, por acatamiento al derecho ageno, por veneración a la magistratura de la prensa, por espíritu de fraternidad, de tolerancia, de cortesía; limitémonos a la discusión de los principios, a las razones de las tantas constituciones que, a los aedios Bolívar y a las armas ennoblecidas por el caballero.

Demónos estocadas con guante blanco. No arrojes la saeta envenenada de las heridas salvajes.

La cultura, la moderación, la decencia, es siempre hijas de toda convicción profunda y razonada.

Toda opinión honrada es respetable. El partido liberal dios tiene por base la tolerancia, el partido opuesto el respeto a la autoridad, y nuestro partido conservador progresista, en la unión y la concordia.

Si discrepamos en cuanto a amor a política, todos tenemos un lazo de unión: el amor a Bolívar y a Morillo en su guerra; imitemos a Bolívar y a Morillo en su guerra; hoy recuerda orgullosa la heroica Venezuela.

Hagamos de la prensa el plenario de las ideas, no el circo de los gladiadores. Seamos hermanos.

En nombre de la civilización y de la patria, cuidamos todos los periodistas al campo de Santa Ana.

Documentos Oficiales.

DICTAMEN DEL J.

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA RESPETO DE LA ESTADÍSTICA DE ROBERTO ANDRADE.

[Continuación.]

Dijo que no está prescrita la acción para perseguir a los indicados en el asesinato del señor García Moreno y me fundó en los motivos siguientes:

Art. 102 del Código Penal ecuatoriano dice: "La acción criminal para perseguir al crimen prescribe a los diez años contados desde la perpetración del crimen..." Art. 108 En caso de que se hubiese iniciado una instrucción ó causa, por crímenes, delito ó contravención, el tiempo de la prescripción empezará a correr desde la fecha de la última diligencia judicial..." El inciso 2.º del art. 116 dice: "Para que proscriba la acción criminal ó la pena señalada en la sentencia, habrán de concurrir necesariamente los requisitos siguientes: 1.º Que el procesado ó su teniente idó no haya sido contumaz ó reincidido habitual; 2.º Que haya observado buena conducta durante el término de la prescripción, certificándose así por las autoridades del domicilio que hubiese tenido ó acreditándose que no ha sido sentenciado en dicho tiempo por otro crimen." Según el art. 115 del Código de Ejecuciones en materia criminal, "cuando el reo entra quien se libre mandamiento de prisión se halle en Nación extranjera, y el caso sea de extradición según los tratados públicos ó el Derecho Internacional, se dirigirá copia del sumario al Poder Ejecutivo para que solicite la extradición si lo cree conveniente."

He aquí la ley, veamos los hechos Roberto Andrade está convicto y confesó el crimen de asesinato en la persona del Sr. García Moreno, pues jamás ha negado su participación en el crimen, antes bien se ha justado siempre de él, y sus defensas se han reducido a pretender probar que García Moreno merecía la muerte y que la venganza es permitida en casos como el del asesinado de aquel grande hombre.

Es verdad que han pasado 16 años desde que se perpetró el crimen; pero los Jueces Letrados de Quito han cuidado muy prudentemente de continuar acumulando pruebas al proceso y la última diligencia judicial no pasa de cuatro años de fecha. Luego no ha lugar a la prescripción de diez años señalados en el art. 102 del Código Penal ecuatoriano, porque el 108 limita y reglamenta muy claramente la regla general del artículo 102.

El art. 116 en el inciso 2.º exige, además, para que el reo pueda alegar prescripción que el procesado ó sentenciado no haya sido contumaz, y Andrade lo ha sido en demasía, porque ha postado en mantener su error, su crimen. Todavía se halla fresca la tinta, su que escribió el libelo infamatorio titulado "Montalvo y García Moreno" en el cual dice: "El puñal que mató a García Moreno a la luz del medio día fué... ¡infame! ¡infame! No dirá la narración de los hechos... Era el del ateniense Harmodio el arma de la defensa, la que se ha levantado a medio día cuando los pueblos han sido exterminados por la puertería de un hombre, en desagravio de tanto martirio, en honra del suelo patrio, en provecho de la dignidad republicana y de los fueros concedidos por las leyes naturales; la de Mucio, la de Solón, la de Séneca. Tenemos por evidente que mientras la civilización no cunda en el planeta,

mientras uno no pueda amar a otro como a semejante y hermano, y esas aspiraciones de la has de la tierra las inclinaciones que van encaminadas al daño de los hombres, la vanidad, la vanidad, la ira la codicia, el ejercicio de la tiranía en toda la inmensidad de su iniqua aterror, LOS PUEBLOS NO DEBEN REPROBAR EL EMPLEO DEL PUÑAL DE LA SALUD, dado que los malos pueden acudir a asechares y ponzoñas, autorizados por el derecho bruto de la fuerza. PUÑAL DE LA SALUD ES AQUEL QUE PUEDE REDUNDAR EN LA SALUD DEL PRÍMIGO, examinadas las circunstancias con que el opresor tritura a ciudadanos; puñal de la salud es el encastrado en guardia de estos: cuando un hombre los ha unido y azotado hasta convertirlos en autómatas, cuyo único signo de existencia son miradas lastimosas y suspiros como de un cautivo agonizante; puñal de la salud es el que dio salud a Heivecia, aquel que ha enseñado a los gobernantes de las naciones prósperas del mundo el límite de su autoridad trazado por la mano del Todopoderoso; puñal de la salud es, además, aquel que refleja en la diestra de los ángeles implorantes, la claridad de las doctrinas dadas al hombre en los ámbitos de la justicia y la moral universal y alzáse al mismo tiempo de manera que sus reflejos vayan a dar a todos los semblantes, alzase a la luz del día. ... QUIÉN SEA DE ATREVER A PROSCRIBIR EL EMPLEO DEL PUÑAL DE LA SALUD, cuando hasta los medios de sublevar un desdichado pueblo en conjunto, de derribar al opresor sin poner en peligro su vida, su seno han desaparecido a causa de la influencia del terror, así como de la obsesión producida por la ignorancia y fanatismo. ... Se ha instituido la pena de muerte en castigo de tales o cuales o en esta pena no se ubica cuando se trata de tirano. Sigamos ahora a Juan Montalvo.

El empleo del puñal de la salud no es lo malo reprobado; lo malo es volver necesaria esta extrema medida como en Rusia para que los pueblos consigan libertad.

temores, alzó nuestras esperanzas, exaltó nuestra avidez de dinero, honrosos nos obligamos a secundarlas en la realización del crimen, y con tal fin nos reunimos una y otra vez, viajamos, ensayamos el efecto de la conexión narcótica ó a lo menos finjimos ensayarla, hicimos varias tentativas frustradas de robo, y cooperamos, en fin, con todas nuestras fuerzas, a la consecución del objetivo de la sociedad que habíamos formado. Podrá dudarse de la sinceridad de estas declaraciones: de ninguna manera. Y por esto, con plena convicción, acuso a Elicio Manchano como jefe de la asociación formada para atacar contra las propiedades.

Y si he usado de la expresión general con que concluye el párrafo anterior, es porque, a no dudarlo, la sociedad actual no es otra cosa que la continuación de una cuadrilla de malhechores que de tiempo atrás ha sido el azote de esta ciudad; cuadrilla que generalmente ha sido conocida con el nombre de "Manta Negra. Muy bien organizada y con numerosos miembros, el año mil ochocientos ochenta y uno, cuando se cometieron crímenes escandalosos como el del robo con escamoteo y violencia contra mi abuelo, el Sr. José Antonio Coronel, el de violación y robo a Viviana N. y otros a cual más atroces y bárbaro, después fué decayendo esa asociación, ya merced al nuevo orden de cosas consiguiente a la caída de la dictadura, ya por la muerte violenta de algunos de sus caudillos y socios principales, ya por la dispersión de otros miembros activos, ya, en fin, por la estricta acción de la autoridad correccional. Que la actual sociedad entronca directamente con la "Manta Negra" y se deriva de ella, ó más bien dichos es la misma cuadrilla con alguno que y otro socio nuevo, indudablemente se revoca a duda; basta saber que, con poca diferencia, componen la actual los mismos individuos de la anterior; que la organización es enteramente igual; que el fin perseguido es idéntico, análogos los medios que emplean y aun mismo el objeto que se proponen.

(Continuará.)

Sección Judicial.

VISTA FISCAL.

FORMADA POR EL SEÑOR DON ALEJANDRO PABREA C., EN EL JUICIO CRIMINAL SEGUIDO CONTRA ELICIO MANCHANO Y MÁS CÓMPlices, DEL BOBO DE CAJALLES PÚBLICOS DE LA TESORERÍA DE HOMBRA.

SEÑORES JURADOS:

socio, en el momento del robo; etc. etc. Ahora veamos a Montalvo quien desde 7, 71 en sus diversas declaraciones dice: "que Manchano le hizo llamar por medio de Moncayo; que Manchano le sedujo con la expectativa de una inmensa utilidad; que Manchano decidió contar para la comisión del crimen con éste y el otro, más no con Díaz ni con Moncayo; que Manchano resolvió guardar el caudal robado, para repartirlo después de algún tiempo; que Manchano ocurrió por Argüello; que Manchano comprometió a Fraga; que Manchano determinó que Díaz, Moncayo y Fraga se ocuparan de custodiar al terror, etc. etc." Pasemos a las indagatorias de Argüello: "que Manchano le propuso el robo justificándolo con la especie de que a nadie perjudicaba; que Manchano mandó por Argüello varias veces; que Manchano decidió que se traza en las armellas de la caja, contra la voluntad de Argüello que quería usar del berbigal; pero; para que causara inútilmente vuestro atención con mayor número de ellas, si en todo la parte útil del proceso a ellas hay una línea en que no aparecen el nombre de Manchano, como conductor del plan, preparador de las medidas, reunidor de socios y Y ¿se atase que de ellos? No sólo que los sindicados no niegan su participación, pues de un modo explícito dicen todos ellos que contrajeron compromisos; y de aquí se deriva que, sin perjuicio de la imposibilidad lógica que hay en suponer sin un convenio previo todos hayan forjado la misma mentira, y aún suponiendo tal convenio, la falsedad forjada no difiere en lo más mínimo, digo pues, que tengo como inconcebible que los acusados hayan inventado una mentira que, lejos de comprometerlos, ponía de manifiesto la criminalidad de los mismos inventores. Quien, al par que acusa a otro, se acusa a sí mismo; quien, al narrar un hecho no rehuye la responsabilidad que de la narración pudiera sobrevenirle dice la verdad, á despecho aún del instinto más desarrollado en el hombre, el de su propia conservación. Si Moncayo, Argüello, Montalvo y Fraga hubiesen limitado sus revelaciones á acusar á Manchano, podría dudarse de la verdad de sus dichos; pero, ellos no obran así, y muy por el contrario, dicen si Manchano no usó, no sedujo, acalló nuestros

Cronica Local.

Junio. Tiene 31 días; 6 de fiesta y 25 de trabajo.—El Sol en Leo el 22

FASES DE LA LUNA

Table with 2 columns: Luna nueva el, Cuarto creciente el, Luna llena el, Cuarto menguante el. Values: 5, 13, 19, 27.

CALENDARIO.

Mañana Sábado 11 de Julio.—San Abundio, mártir y San Pio I papa, y Santa Sabino confesor.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente se unan hacen este servicio, la Botica "Euna totiana" situada en la calle del "Malecón" y la "Caridad" en las de Suere intersección Caridad.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Oluedo" N.º 7, veinte haceros y otros tantos guardias de propiedad.

MATADERO.—46 reses han sido degolladas para el consumo público.

BAÑOS.—Quien quiera disfrutar de un espectáculo propio del naturalismo de Zola, levántese á las cuatro de la mañana y a una á la orilla del río y allí encontrará á hombres y mujeres de toda edad y condición, bañándose hermanablemente en las balsas y muelles, sin otro sayal que encuba el pudor, que las bramas del crípulo matutino que los envuelven.

Que cuadro aquellos para una pluma como la del autor de Nana.

TEATRO.—Mañana da su función de extra no la prima dama ó triple absoluta, señora Carmen de Capdevila.

La función escogida para el estreno es la "Mascoitta," y ella, la señora de Capdevila desmenuará el rol de Betina.

Para el Domingo, anuncian la hermosa pieza histórica "Catalina de Rusia" ó "La Estrella del Norte."

DIALOGO HISTÓRICO.—Entre dos sujetos se entabló el siguiente:

—Usted que vive en las Peñas, dígame, es cierto que pasó el agua? —Yo no la he visto, pero se he oído. —Hombre, si en este asunto, da lo mismo. —Porque si Ud. ha oído derramarse el raudal, equívale á haberlo visto. —Pero, hombre, si Ud. no me deja con-

olir. —Haber, acabe y acabemos. —Digo que he oído... decir que la cosa todavía tarda. —Ah! Eso es otra cosa; yo entendía que Ud. había oído el ruido del chorro. —Cálmese, que, cuando venga, ha de chorrar sin ruido. Y dijeron la verdad, porque cuando mucho truena poco llueve y perro que ladra no muere.

De "EL REPUBLICANO" tomamos lo siguiente: Señor Redactor de "El Republicano."

Quiero al favor de Ud., para satisfacer un deseo mío, más que umanitario y de suma importancia.

En los años que llevo de Capellán de la Columna Ligera, N.º 1.º de línea, que hace la guardia de esta plaza, he notado, con profunda pena, que los soldados, después de los ejercicios de Ordenanza, no encuentran ocupación útil á su espíritu, para distraer el ocio, causa y origen de los vicios, y desvanecer la preocupación popular de ver en el soldado el gigante de los antiguos encantamientos, destinado, á comerse á las gentes, á despojar las ciudades y llevar á todas partes la desolación y la muerte. En el cuartel, ciertamente, en los tiempos primitivos de la milicia, no había más luz, que la reflejada por el cañón ó por las fogatas del vivac, en cuyo derredor, la libertad de la conversación reconocía la honrosa en la que se morían, hasta consumirse, la atención, la moral y aun los fueros de la disciplina militar. Ahora, por el contrario, el soldado desea instruirse y saber lo que pasa en todos los ángulos del mundo social; quiere adquirir las noticias, que le hangan conocer la organización de los grandes ejércitos, las batallas, los combates, la estrategia, que enseña el modo de combatir ventajosamente al enemigo. Nuestros cuarteles, siento decirlo, casi se hallan cubiertos por densas nubes, que interceptan la luz civilizadora que, en estos días, derrama por todas partes. Deplores la situación, que demanda remedio, para que nuestro ejército pueda juzgar y conocer, siquiera de lejos, los beneficios que el progreso de las luces y la moral cristianas, difunden en todas las clases sociales. Con este fin, vengo á pedir, á rogar, por medio de su ilustrado periódico y el autorizado apoyo de Ud., á todos los periodistas de la República, que se dignen enviar al cuartel de la Columna arriba expresada, un ejemplar de cada número de sus publicaciones periódicas; por lo cual recibirán en canje las bendiciones del Cielo y de la Nación y la paz; el agradecimiento de la tropa, y muy especialmente el del Capellán, que aprovecha de esta ocasión, para ofrecerse de Ud. muy atento y S. S.

Mariano Borja.

Por nuestra parte ofrecemos remitir con toda puntualidad nuestra modesta hoja.

INHUMACIONES.—Día 8.

Juan Cáceres, 40 años; hígado. José Sáiz, Pérez, 7 meses; fieb. J. Jacinto Mora, 25 años; hidropesía. Alejandro Eche, 8 años; fiebre. Andrés Rivero, 20 1/2 tsias. Adelaida Robit, 26 id. febre. Rosa Sinaloa, 1 año id. Juana B. Ayunes, 1 hora; mal nacido.

"El BALBO" que hace la carrera de Naranjal, sufrió descomposición en su máquina, habiendo salido el "Pampero" á remolcarlo. Llegó aquí á las 9 de la noche en puito, rabatado del delinente.

Los pasajeros han sufrido increíbles necesidades viéndose sin agua ni víveres. He aquí un aviso oportuno de lo expuestos que están los vapores fluviales á producir una catást. ofe. La prensa no ha cesado de advertirlo.

EN QUITO ha dejado de existir el Sr. D. Ricardo Bueno.

Sensible pérdida; pues el finado era persona de raras cualidades morales.

Nuestro pésame á sus deudos.

LA PENA DE MUERTE.—En el "Diario de Centro América", periódico radical, leemos lo siguiente:

En nuestro Código Penal se encuentra abolida la pena de muerte por delitos comunes, sabia disposición que manifiesta de manera palpable que tratamos de imitar á los pueblos civilizados, que comprenden que nadie tiene derecho para atentar contra la vida de otro y que castigar un crimen con otro crimen es en todas casos la más grande falta de moralidad.

Menos comprensible es todavía que por delitos políticos, si quieren llamarse así los usos de derechos patrios, se mata una existencia que es hoy inconveniente para el que lleva, como se dice, las riendas del Gobierno, puesto de mañana ser de mucha utilidad para un pueblo entero. No estamos, pues, de acuerdo con ese bér-

baro castigo que no pone remedio á mal ninguno y que sólo representa el papel de una venganza, ya personal ó social; pero que tiene caracteres terribles por la meditación con que se lleva á cabo. Sin embargo, cuando las penas que las leyes imponen no se cumplen con el rigor debido, necesario es apelar á medidas que pongan en salvo á los derechos sociales, y de allí que en las naciones más avanzadas se consigne la pena de muerte para que cada caso sirva de ejemplo á esas fieras humanas que suelen aparecer para mal de todos y que es necesario destruir, si un objetivo no produce en ellas el resultado que se desea.

Parece que hoy en la Asamblea Nacional hay diputados que proponen el restablecimiento de la pena de muerte por delitos comunes, en vista de los crímenes horribles que, de algún tiempo á esta parte han venido cometidos entre nosotros, impresionando hondamente á la sociedad, sin que un severo castigo venga á contener el desborde de esas pasiones salvajes.

Repetimos que nuestro no lo de pensar es en contra de la pena capital y que no la aceptamos en ningún caso por cuestiones políticas; pero si los criminales á la sombra de cierta impunidad que les brinda la abdicación de esa pena la reclaman, que se restablezca para que serios ejemplos les obliguen á la moderación, mientras se implanta de una manera positiva y justa el sistema penitenciario entre nosotros.

EXÁMENES.—Desde mañana dan principio los exámenes en el Colegio de los HH. CC. y terminarán el 19 del presente.

Hemos recibido atenta invitación por escrito, al respecto de la cual, apuramos un galano Programa que está velando la consagración á la enseñanza de esa docta institución docente.

Asistiremos siempre que nuestras asiduas atenciones nos lo permitan.

TOUTOURS.—También hoy han ido á poblar la rejía sólo contra contraventuras. Y van días de sólo cuatro. Magnífico!

PERCANCE.—El Carro que hace el servicio de la calle del "Teatro", se descarrilló anoche á las 7 1/2 frente al templo de San José.

Fue tan brusca la tropedadura que la lamina se vino al suelo, se inflamó y los cerros y los peñascos iba tomando tales proporciones de alarma, que, si los empleados de la dotación del carro no acuden con oportunas medidas de tierra, la turbación y el número de los pasajeros habrán aumentado el pánico y traído muy funestas consecuencias. Felizmente, el percance no pasó de alarma.

EL TIEMPO parece que está profiado de truenos, rayos y centellas. Lo decimos porque la atmósfera aparece encapotada y tétrica.

Qué tiempo éste que tantos males amenaza! Y es porque ri es invierno ni verano; es decir, que no es chicha ni limoná: ni quema como en Febrero, ni refreza como en Agosto, no hace más que existir. Otros tiempos vendrán en que mejoren al actual.

"INDOLE"

En la oficina del señor Ismael Bañados y en esta imprenta se recibe suscripciones á la novela de aquel nombre que está publicándose en Lima, la afamada escritora doña Clorinda Matto de Turner. Vale dos sures cada ejemplar.

REVOLVER.—El Cabo don M. Egúes de comizó antier seis, y nada más que seis, revolveres que un individuo trató de introducir clandestinamente. La malicia del empleado y uno raro casualidad descubrieron la intención.

No sabemos por qué la prensa sería tríplica la cantidad de armas decomizadas.

Bueno es informarse bien para que no naufrage la circunspección.

DECRETO.—El Sr. Intendente ha expedido una importante disposición sobre higiene que ha sido publicada por la prensa.

Si lugar par. dar colocación al texto, ofrecemos hacerlo mañana á fin de que su excelencia se recomende por sí mismo.

CELOS E IRA.—Estas dos pasiones que siempre andan juntas, produjeron hoy una catástrofe.

El ciudadano Pedro G. Freire, bombero de la Bolívar, se ha dado hoy muerte, á las 12 del día, en el saguán de la casa de la señora Teresa Belasquillo.

Según se refiere, Freire estaba loco de celos y atizó contra el que él juzgaba cómplice de su desgracia, disparándole sobre él. La ira le cogió y creyendo haber dado muerte á su rival, se disparó á sí mismo por desconsolado quedando muerto del segundo disparo.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Manjares dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono. servicio interior excelente
Guayaquil, Enero 2 de 1890

HOTEL CHIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea n° 36
CALLE DE SANTO DOMINGO.

En esta ciudad se ha abierto un magnífico Hotel con todas sus comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen servicio

SE GRNTIZ LOS VIAEORS

Y, ADEMAS, MODICIDAD DE PRECIOS.

ASMA	Catarras, Opresiones y las Enfermedades de la Vía Respiratoria, se curan con los	NEURALGIAS	y todas las dolencias nerviosas, se curan al instante con las
	TUBOS - LEVASSEUR		pastillas anti-neuralgias del PROCTER
Paris: Farmacia ROBIQUET , 21, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.			

"Mancel's Rejuvenerador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, posturación nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminal.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de utilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjanse las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el médico consultará las veras y guardará estrictamente privadas.

Deposito principal de Mancel REJUVENERADOR.

13 EAST 3-NOHT STRE

YEWEOAT EUAE

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA

OFICINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE," N.º 19.

Teléfono N. 390—Apartado N 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos, y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

En Casa de todos los Perfumistas, Piqueros de Fnotia y Extrañeros.

LA VELLUTINE

Polvos de Arroz especia

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1^{sta}.

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

Eloy Montalvo.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichinha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrenda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiendo en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Reciben de Chile—Harina, Fideos, Menestras, Vinos, Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

FELIX CONSTANTE.

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chafos y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

SUBSCRICION.

Un año	S. 10.
Un semestre	5.
Un trimestre	2,50
Un mes	1.
Número suelto	0,10
Repetidos y avisos precios con recionales.	

DIRECCION: Calle del Hierro Número 6, Correo, Número 19. Teléfono Núm. 192.

La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la imprenta. Allí encontrarán diariamente el suscrito las personas que deseen enterarse con él.

Guayaquil, Setiembre 7 de 1890
PACIFICO E ARTOLEDA

ACEITE de HOGG

CHIGADO FRESCO, BACALAO, NATURAL MEDICINAL

21 años que existe puesto que ha obtenido la medalla de recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Preparado desde 40 años en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en toda las Repúblicas Hispánicas-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Personas débiles, los Niños raquíticos, Húmeros, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho más activo que las Emulsiones que contienen miel de agua, y que los sencillos blancos de Noruega, cuya preparación les hace perder una gran parte de sus propiedades curativas.

La más reciente en el mundo TRIANGULAR. — Irá en el estiguetta el SELLO AZUL del Estado Francés

Soleo PROPIETARIO: **HOGG**, 2, rue Cassini, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

IMPRENTA COMERCIAL